IRREGULARIDAD SOBREVENIDA

ASÍ NOS AFECTA COMO PERSONAS

Betty lleva 5 años en España. **Trabaja** en dos casas como **empleada doméstica**.

Afortunadamente, **le han hecho contratos** y esto le ha permitido estabilidad en su situación legal y administrativa.





Mantiene a sus dos hijos y envía siempre que puede algo de dinerito a su madre en Colombia.

Aunque su principal anhelo es poder traérsela a España, que ya tiene sus años y...



SANIDAD

Con su poco se aquí y y buena de la contraction de la con

PENSION

SEGURIDAD SOCIAL

Con su trabajo, **su futuro poco a poco se dibuja echando raíces aquí** y viendo a sus hijos con una buena educación.



BETTY PERDIÓ SU TRABAJO

MML mommo mommon MMMMMM Mamma MM



El aguijón de la crisis picó también a Betty. Sus empleadores no pudieron seguir contando con sus servicios.

Gracias a una amiga, pudo sustituir un par de veces a alguien, también algunas horitas por aquí y por allá... pero claro, todo sin contrato.



Betty se encontraba a pocas semanas de iniciar los papeleos para renovar su tarjeta de residencia.



Pero se dio de bruces con los requisitos que establecen la Ley de Extranjería y su Reglamento.

Betty ha pasado en pocos meses a encontrarse en SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR.







Los **proyectos de vida** para ella y su familia se esfumaron... y SU DÍA A DÍA también cambió.





MERCADO LABORAL

Para la Legislación de Extranjería vigente la puerta de acceso a los derechos humanos es tu situación laboral.



SIN CONTRATO, NO HAY DERECHOS

Con esta Legislación Betty no podrá, por ejemplo:

- Acceder a becas escolares para sus hijos.
- ★ Desplazarse por la calle sin miedo a que le pidan los papeles.
- Acceder a una ayuda social.
- **x** Recibir **atención médica** especializada.
- X Participar en un curso de inserción laboral.
- Acceder a ayudas de vivienda.
- Cumplir 18 años, dejar de ser menor extranjero tutelado y poder tener un trabajo como los que se ofrecen.
- Acceder a un salario dentro de la legislación vigente.

66

ESTA REGULACIÓN NO ENCAJA CON NUESTROS VALORES:

"La condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables que no pueden violarse ni desconocerse." ... La situación que se genera **parece un callejón sin salida** que solo genera sufrimiento innecesario.

Juan Pablo II, mensaje Jornada Mundial de las Migraciones, n. 1 y 2 (1995)

ESPERABAMOS Y LLEGARON PERSONAS Con papeles y sin papeles. Así se divide la humanidad hoy en día. SE NECESITA INMIGRANTE INVISIBLE PERO... ¿PODEMOS DARLE LA VUELTA A ESTA SITUACIÓN? Mira cómo podría ser la historia de Betty.

BETTY ESTÁ EMPADRONADA

Betty está empadronada en su barrio de San Antón. Allí reside con sus hijos desde hace dos años.

Paga religiosamente el alquiler de su pequeño piso.

Sus vecinos la aprecian, ven en ella a una persona cercana, formal, amable y positiva.





Y COMO VECINA...

- ✓ Paga la luz y los gastos de la vivienda.
- Cumple con sus impuestos cuando compra el pan, la comida y todo lo demás.
- ✓ Aporta en el AMPA de sus hijos.
- ✓ **Limpia** la escalera de su bloque cuando le toca.
- Sus hijos utilizan la biblioteca del barrio.

Se ha acercado alguna vez a la asociación de vecinos, menos de lo que le gustaría, pero no le da la vida.

Participa en el grupo de madres y padres de la parroquia, donde su hijo pequeño recibe apoyo escolar.

...



BETTY PERDIÓ SU TRABAJO



El aguijón de **la crisis** picó también a Betty. Sus empleadores no pudieron seguir contando con sus servicios.

Gracias a una amiga, pudo sustituir un par de veces a alguien, también algunas horitas por aquí y por allá... pero claro, **todo sin contrato**.



ENTONCES...

EL OTRO PAÍS

Se aprueban cambios en la Ley de Extranjería

Ante las reivindicaciones de la sociedad civil, el Ejecutivo ha introducido modificaciones en los supuestos de arraigo social, a fin de prevenir las situaciones de irregularidad sobrevenida.



BASTA CON CAMBIAR LA PUERTA DE ENTRADA A LOS DERECHOS

ASÍ PODRÍA SEGUIR SU HISTORIA

Betty se encontraba a pocas semanas de iniciar los papeleos para renovar su tarjeta de residencia.





Pese a haber perdido su trabajo, los **cambios aprobados en la Ley de Extranjería reconocen a Betty arraigo social** en nuestro país.

Ya no es requisito un contrato de trabajo para mantener su situación administrativa regular, y Betty puede por fin concentrarse en su vida.



SEGURIDAD SOCIAL SANIDAD SOCIAL SANIDAD SOCIAL SANIDAD SOCIAL,

Los **proyectos de vida** para Betty y su familia **siguen su curso a pesar de las dificultades**. Despacito, va acercándose un poco más cada día a sus metas.

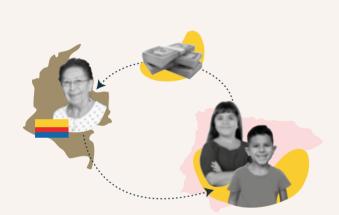
Betty podrá seguir con su vida, **con la tranquilidad de los derechos que le otorga el ARRAIGO SOCIAL**, como una ciudadana más.



IRREGULARIDADSOBREVENIDA

Betty lleva 5 años en España. **Trabaja** en dos casas como **empleada doméstica**.

El **arraigo social** le ha permitido tener estabilidad en su situación legal y administrativa.



BETTY

Mantiene a sus dos hijos y siempre que puede envía algo de dinero a su madre en Colombia.

Aunque su principal anhelo es poder traérsela a España, que ya tiene sus años y...



SANIDAD

PENSION

SEGURIDAD

Con su trabajo, **su futuro poco a poco se dibuja echando raíces aquí** y viendo a sus hijos con una buena educación.



Si consideramos la VECINDAD como aquello que aporta ARRAIGO SOCIAL, entonces tenemos una nueva puerta de entrada para el ACCESO A DERECHOS.

Camino por la calle sin miedo a que me pidan la documentación.

Consigo acceso a una beca para mi hija.

Recibo un curso de inserción laboral para mejorar mi cualificación.

Mi hijo mayor recibe el tratamiento médico que necesita para el riñón.







Me siento con ganas de participar más en el AMPA del colegio.

Daré mi nombre en la **Asociación de Vecinos** para que me llamen a colaborar en la recogida de juguetes.

Por fin puedo ser donante de sangre otra vez.

Arreglaré mi cuenta en el banco, que fue cancelada.

Me inscribiré en la lista del paro para que me puedan llamar si sale algún empleo con contrato como Dios manda.





"Fui forastero y me acogisteis"

Mt. 25, 35

"Las personas migrantes son una OCASIÓN que la Providencia nos ofrece para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y una comunidad cristiana más abierta, de acuerdo con el Evangelio."

